

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODOANSA S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de junio del 2017, siendo las cuatro de la tarde con cuarenta minutos, en el local social de la empresa situado en San Rafael, en la calle Río Pastaza y Pasaje B, lote 76, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, los señores:

- a) Sr. Asdrúbal Segundo Godoy Andrade con C.I. 040130453-0, accionista de la compañía GODOANSA S.A, propietario de 100.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sra. Bertha Elizabeth Godoy Andrade con C.I. 040130454-8, accionista de la compañía GODOANSA S.A propietaria de 100.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 200.800 acciones a 1 dólar, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del **orden del día**:

"Aprobación de Balances y Estados Financieros del año 2016"

Los accionistas designan como Presidente de la Junta a la señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade y actúa como Secretario de la junta el Sr. Rubén Quevedo.

A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

Aprobar los balances del periodo 2016 en unanimidad, estando satisfechos con los resultados y alentando a que el próximo año se incrementen las ventas pesar de que la económica se encuentra en recesión.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos- Para constancia firman las accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica y firman tres ejemplares de igual tenor y valor.



Ing. Berta Godoy

C.I. 040130454-8



Sr. Andrubal Godoy

C.I. 040130453-0



Sr. Ruben Quevedo

Secretario AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GODOANSA S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2017.

- a) Sr. Asdrúbal Segundo Godoy Andrade con C.I. 040130453-0, accionista de la compañía GODOANSA S.A, propietario de 100.400 acciones ordinarias y nominativas de una valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sra. Bertha Elizabeth Godoy Andrade con C.I. 040130454-8, accionista de la compañía GODOANSA S.A propietaria de 100.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Ciudad y fecha: Quito, 09 de junio del 2017

Lo certificamos,



Sra. Bertha Godoy

C.I. 040130453-0

Presidente de la Junta



Sr. Rubén Quevedo

Secretario AD-HOC

Secretario